

# Modalidad de Estudios de Posgrado

## REQUISITOS GENERALES:

De acuerdo al Artículo 106 Fracción IV del Estatuto Escolar de la UABC, los ESTUDIOS DE POSGRADO, pueden utilizarse como modalidad de titulación siempre y cuando se acredite haber cursado:

- 100% de los estudios de una especialidad afín al Programa Educativo cursado
- El 50% de los créditos que integran el plan de estudios de una maestría afín al Programa Educativo cursado.

Asimismo, cumplir con lo establecido en el Art. 6 del Reglamento General de Exámenes Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California, que a la letra dice:

“Se considerará equivalente a la primera etapa: I. Cursar y aprobar el 50% de los créditos que integran el plan de estudios de una maestría, o la totalidad de las materias de una especialidad **cuya duración mínima sea de diez meses efectivos. Para que proceda la equivalencia, será necesario que los estudios de posgrado sean afines a la carrera cursada y se obtenga la autorización de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar**”.

## PROCEDIMIENTO:

1. Presentar solicitud de modalidad de titulación. **(Formato A)**, anexando los siguientes documentos:
  - Oficio de la institución indicando el registro del programa de posgrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
  - Programa de estudio de posgrado (debe ser afín al Programa Educativo del egresado).
  - Copia de su certificado de estudios profesional.
2. El responsable de Titulación revisara que la solicitud esté debidamente requisitada, e incluya los anexos solicitados. De no ser así, hará las observaciones correspondientes para que se vuelva a presentar.
3. Una vez recibida la petición, se turnara al Comité de Titulación, quienes analizaran y evaluarán la documentación presentada, y emitirán el resultado. Lo anterior, mediante escrito firmado por todos sus miembros, en un plazo no mayor a 15 días naturales después de ser recibida la petición. **(Formato B)**

4. De ser aprobada su solicitud de acuerdo a lo anterior, el Director de ECITEC, informara mediante escrito al Jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles, la autorización del Comité de Titulación de la petición de hecha por el pasante, para proceder con el trámite. **(Formato C)**

## **DOCUMENTACION:**

5. **El pasante deberá presentar al encargado de titulación de ECITEC** (previa cita al correo: [titulacion.ecitecvlp@uabc.edu.mx](mailto:titulacion.ecitecvlp@uabc.edu.mx)), **la siguiente documentación:**
  - ✓ Concluida la cantidad de créditos requerida, deberá entregar una Constancia de que cubrió el 50% de los créditos o certificado parcial (Maestría) o total (Especialidad) de los estudios cursados.
  - ✓ Pre solicitud de título (se elabora en el portal [siii.uabc.mx](http://siii.uabc.mx), con el usuario y contraseña de correo UABC del egresado)
  - ✓ Constancia de Verificación de documentos (expedido por el Depto.de Servicios estudiantiles y Gestión escolar).
  - ✓ Pre solicitud de título (se elabora en el portal [siii.uabc.mx](http://siii.uabc.mx), con el usuario y contraseña de correo UABC)
  - ✓ Recibo de pago por concepto de: Fomento a la Responsabilidad Social Universitaria Por la cantidad de \$200.00 pesos.
  - ✓ Comprobante de pago de apoyo por 3 boletos de sorteo universitario.
  - ✓ Oficio de autorización del Comité de Titulación
  - ✓ 5 fotografías tamaño título engomadas, avaladas, opacas, de 6 x 9 cm., blanco y negro, de frente con 5 cm. de acercamiento de la cara. Hombres: saco, corbata y camisa clara. Mujeres: No se aceptará fotos con blusas descubiertas, (tirantes, straples, etc.) o de colores oscuros, debido a que el sello pierde visibilidad (No se aceptarán fotos con sello de la fotografía o lentes).
  - ✓ Formato (GCN4-014, que se adjunta) original firmado, de que las fotografías cumplen con las especificaciones requeridas para tramitar el título.
  - ✓ 1 copia del acta de nacimiento
  - ✓ 1 copia del CURP

**Nota: Todas las copias deberán estar por ambos lados y reducidas a tamaño carta.**

**Una vez efectuado los trámites, el titulado estará habilitado para realizar la Toma de Protesta, misma que, de acuerdo al Artículo 111 del Estatuto Escolar de la UABC, es de carácter obligatorio.**

**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar**

\_\_\_\_\_, Baja California, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE**  
**COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES**  
**Y GESTIÓN ESCOLAR**  
**EDIFICIO ANEXO A RECTORIA**  
**P R E S E N T E.-**

Me dirijo a usted, como alumno egresado de la carrera de: \_\_\_\_\_  
,sirviendo el presente, para solicitarle por medio de la Coordinación a su cargo, doy mi autorización para que sean utilizadas las fotografías que no cumplen con las características establecidas dentro de los requisitos que se me entregaron para el trámite de Título Profesional, Certificado de Estudios y Certificado de Pasante, Certificado de Estudios de Posgrado , eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad Autónoma de Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

C. \_\_\_\_\_  
Matricula \_\_\_\_\_

**GC-N4-014**  
**Rev. 01**

## **FORMATO (A)**

Tijuana B. C. a fecha

**MTRO. ALONSO HERNANDEZ GUITRON**

**Director de ECITEC, UABC**

**Presente.-**

Por medio de la presente le solicito que considere la revisión para su valoración del registro de titulación por **acreditación de especialidad (100% créditos) o estudios de maestría (50% créditos)**, con los siguientes datos:

**Matrícula:**

**Nombre del alumno(a):**

**Programa Educativo ECITEC:**

**Institución donde realizará estudios de maestría o especialidad (indicar cuál es el caso):**

**Nombre del programa a acreditar: (nombre del programa de posgrado a cursar)**

**Justificación: (Indicar la pertinencia de la selección del programa en función del Programa Educativo cursado en UABC; la actividad laboral desempeñada actualmente y los intereses profesionales)**

Anexo a ésta información:

- Plan de estudios del programa a acreditar.
- Certificado de Estudios Profesionales (tamaño carta).
- (Si es especialidad) oficio de la institución indicando el registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- (Si es maestría) comprobante de la pertenencia al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Sin más por el momento y agradeciendo sus finas atenciones quedo a sus órdenes y en espera de su respuesta.

**Atentamente**

**Nombre del egresado**

c.c.p. Mtro. José Manuel Villegas Izaguirre, Coordinador de Formación profesional y vinculación Universitaria de ECITEC.  
c.c.p. Archivo